

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SG-MC-043-2023

I. JUSTIFICACIÓN GENERAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA, AJUSTES A LA INVITACION PUBLICA.

El contenido de la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía N° **SG-MC-043-2023** se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo “medidas para la eficiencia y la transparencia”, y el Decreto 1082 de 2015” Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.

Específicamente este último Decreto, señala lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.”

Como se demostrará a continuación, las modificaciones introducidas a la invitación publica del presente proceso de contratación no alteran, adicionan, cambian o transforman el objeto inicial del proceso de contratación, en sus condiciones determinantes y sustanciales. Estas modificaciones surgen como consecuencia de las respuestas dadas a los posibles oferentes a las observaciones presentadas dentro del proceso que nos ocupa, contenidas en el documento de respuesta a observaciones al pliego de condiciones publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El Municipio de Clemencia Bolívar, dando aplicación a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, elaboró los estudios y documentos previos necesarios para la elaboración de la Invitación Publica y sus anexos, identificando de manera inequívoca el objeto de la contratación. Adicionalmente se da especial aplicación a los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el estatuto general de contratación pública, el postulado de Igualdad y la libre concurrencia.

I. DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se modifica el numeral 1.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, en atención a la respuesta dada por la entidad a las observaciones a la Invitación Publica N° **SG-MC-043-2023**, con el propósito de aclarar las especificaciones técnicas exigidas por el Municipio de Clemencia Bolívar y el numeral 1.2 **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y selección objetiva, la libre concurrencia, la igualdad de los oferentes y la sujeción estricta al pliego de condiciones, con el fin de que todas las personas tengan



acceso al proceso licitatorio o sujetos de derecho interesados en contratar con el municipio, mediante la adecuada publicidad de los actos previos o del llamado a concursar.

1.1. El numeral 1.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO de la Invitación Publica queda así:

1.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Las actividades y cantidades, que comprende el objeto contractual y que deberán ser ofertadas por los proponentes y ejecutadas por el adjudicatario del contrato, son las siguientes:

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL

DESCRIPCION	CANTIDAD
IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL	2

Numeral	Descripción	Especificaciones Técnicas
1.1	Marca	Especificar
1.2	Modelo	Especificar
2.0	Tecnología	Laser
	Pantalla	Pantalla táctil gráfica en color de 10,92 cm o superior (4,3 pulgadas)
2.1	Procesador	Mínimo 600Ghz Dual core
2.2	Administración de Impresoras	Web Jetadmin; Servidor web integrado; JetAdvantage Security Manager opcional
2.3	Sistema de almacenamiento	Disco duro de mínimo 250 GB
2.4	Ciclo de Trabajo Mensual.	Hasta 30.000 páginas (A4); Volumen de páginas mensuales recomendado: 250 a 2000
2.5	Modo de Impresión.	Debe permitir impresión dúplex en forma automática.
2.6	Bandejas de Alimentación	Mínimo Dos bandejas
2.7	Tecnología de Impresión	Laser
3.0	Memoria	
3.1	RAM	Mínimo de 256 GB.



4.0	Impresión	
4.1	Velocidad de Impresión	Mínimo 24 ppm Negro ISO (A4); Mínimo 20 ppm Color ISO (A4)
4.2	Tiempo de salida primera página (negro)	Mínimo de 8 segundos
4.3	Resolución de Impresión	Minimo 1200 x 1200 ppp reales Negro; Hasta 4800 x 1200 ppp optimizados en papel fotográfico HP Advanced, 1200 x 1200 ppp de entrada Color
4.4	Funciones de Impresión	Impresión sin bordes: Sí, hasta 210 x 297 mm (A4)
4.5	Sensor	Debe tener sensor automático de papel
5.0	Comunicación	
5.1	Tarjeta de Red	10/100/1000 compatible con IPV6 integrado
5.2	Red Inalámbrica	Debe soportar red Inalámbrica wifi
6.0	Especificaciones Escáner	
6.1	Cama plana	alimentador automático de documentos (ADF)
6.2	Formato Archivo del de Digitalización	Mapa de bits (.bmp), JPEG (.jpg), PDF (.pdf), PNG (.png), texto enriquecido (.rtf), PDF con búsqueda (.pdf), texto (.txt), TIFF (.tif)
6.3	Resolución de Escaneo	Hasta 1200 dpi (color y monocromática, cama plana); Hasta 300 dpi (color y monocromática, ADF).
6.3	Tamaño de Escaneo (cama plana)	215.9 x 355.6 mm
6.4	Tamaño de escaneo (ADF)	215 x 355 mm
6.5	Velocidad de Escaneo (normal, A4)	Hasta 17 ipm (200 ppp, monocromo); Hasta 8 ipm (200 ppp, color) (A4); dúplex: Hasta 6 ipm (200 ppp, monocromo); Hasta 4 ipm (200 ppp, color)
6.6	Escaneado ADF dúplex.	Automático
6.7	Funciones estándar de	Estándar: Escanear a correo electrónico; Archivo de fax a



	envío digital	correo electrónico
6.8	Area de escaner	Tamaño máximo de papel: 216 x 356 mm; Área escaneable (ADF): tamaño mínimo de papel: 127 x 127 mm; tamaño máximo de papel: 215 x 355 mm Alimentador automático de documentos
7.0	Especificaciones de la Copiadora.	
7.1	Parámetro de Copia	Copias; Dos caras; Más claro/más oscuro; HP Copy Fix; Copia de identificación; Cambiar el tamaño; Calidad; Tamaño del papel; Tipo de papel; Compaginar; Desplazar margen; Recortar; Vista previa de copia; Selección de bandeja; Mejoras; Número máximo de copias: Hasta 99 copias; Resolución de copiado: Hasta 600 ppp; Resolución de copiado, texto y gráficos en color: Hasta 600 ppp;
7.2	Velocidad de copiado	Hasta 22 cpm negro ISO (A4), Hasta 16 cpm color ISO (A4)
7.3	Configuración de reducción/ampliación de copias.	25 a 400%
8.0	Conectividad Integrada	
8.1	USB	Uno (1) Puerto USB
8.2	RJ 45	Uno (1) Red RJ45 10/100/1000 compatible IP V6
9.	Insumos	Cada impresora multifuncional ofertada debe venir con un tóner de inicio de 20 copias mínimo y uno (1) uno adicional de 20.000 copias; no se cuenta el tóner de prueba que viene de fábrica.
10.	Accesorios	
10.1	Uno (1)	Suministro de un cable USB de 3 metros por Impresora adquirida
10.2	Uno (1)	Se debe entregar un Patch Cord de tres (3) metros, categoría seis (6A) por cada impresora adquirida certificado.
10.3	Uno (1)	Suministrar 1 Tóner adicional para 20.000 mil paginas
11.	Software	



11.1	Compatible con Sistemas Operativos	Windows 7 Profesional a 32 y 64 bits, Service Pack última versión, Operativos Windows XP, Windows 2003, 2008 y 2012 Server, Vista, Windows pro 8 , 8.1 y 10
11.2	Software de seguridad y Gestión	El equipo ofertado debe incluir el software de seguridad
12.	Documentos Técnicos	
12.1	Normas Ambientales	<p>Que estén homologados por las normas ambientales EnergyStar, RoHs. El oferente deberá demostrar el cumplimiento de estas normas en los equipos ofertados, mediante certificación o documentos oficiales del fabricante (catálogos en español), donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Debe cumplir con las políticas ambientales de Gobierno en cuanto a Tecnología Verde</p> <p>Deben ser anexados con la propuesta.</p>
12.2	Certificaciones	Certificaciones de garantía y distribuidor autorizado por parte del fabricante. (adjuntar a la propuesta)
12.3	Catálogos	Entregar manuales y catálogos en el idioma español, donde se pueda verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados. Deben ser anexados con la propuesta.
13	Garantías	
1 3.1	Tiempo	Uno (1) año en sitio a nivel nacional a partir de la entrega a satisfacción de los equipos, por defectos de fabricación y mala calidad de los equipos o el mal funcionamiento de los mismos.
		Durante el período de garantía, el contratista debe reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento sin costo adicional para INPEC.
		Durante el período de la garantía, si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC.
		Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.
		Mantenimiento preventivo y correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido.
Capacitación certificada de fábrica a mínimo 5 funcionarios de Sistemas de Información con		

personal certificado de fábrica por el proveedor sin costo adicional para el INPEC
Año de fabricación no inferior al 2018/2019
Las especificaciones técnicas solicitadas en cantidades y características técnicas son de estricto cumplimiento.

B. ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DE ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD
ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO	2

Nombre del ETP		Escáner			
Productividad		Avanzada			
Verificación	Requisitos específicos características	Unidades	Descripción del requerimiento mínimo y/o tipo tecnología	Mínimo	Máximo
Colombia Compra Eficiente verificará estos requisitos en la página web del Fabricante, en el catálogo u hoja técnica del ETP	Marca	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Modelo	NA	Ofrecido por el Proponente		
	Tipo de Escáner	Escáner cama plana (puede ser accesorio) con alimentador ADF.			
	Resolución de escaneo	ppp (o dpi)	Resolución optica de 600 dpi.	600 dpi	
	Profundidad de bits de salida	bits	Escala de grises de 8 bits (256 niveles), Color de 24 bits	24 bits	
	Velocidad de escaneo B/N	ppm	Mínimo 65 ppm	65 ppm	
	Velocidad de escaneo Color	ppm	Mínimo 65 ppm	65 ppm	
	Area máxima de escaneo	Pulgadas	Mínimo: 8.5 x 14 pulgadas. Opcional: puede ser con ADF.	8,5 x 14 pulgadas	
	Alimentador ADF	Hojas	Mínimo 80 hojas de	80	



			entrada		
	Tamaño máximo de documento para el ADF	pulgadas	Mínimo: 8,5 x 13 pulgadas	8,5 x 13 pulgadas	
	Tamaño mínimo de documento para el ADF	pulgadas	Mínimo: 4 x 5,8 pulgadas		4 x 5,8 pulgadas
	Ciclo trabajo diario	Paginas	Mínimo 20.000 páginas por día.	20.000 p	
	Interfaz conectividad	Unidad	USB 2.0 o 3.0 de alta velocidad. Opcional: red Ethernet.	1	
	Otras características	NA	Duplex integrado automatico Reconocimiento de caracteres OCR		
Accesorios Adicionales que deben ser ofrecidos por el Proponente					
El Proveedor debe cumplir estos requisitos.	Kit de Mantenimiento	Unidad	Kit de mantenimiento (Rodillo, almohadillas, imagen, otros) y otros elementos que no estén cubiertos por la garantía del Fabricante	1	

1.2. El numeral 1.2 **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, de la Invitación Publica queda así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudios y documentos previos	04 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Publicación de invitación pública	04 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II



Plazo para presentar observaciones a la invitación pública.	05 de octubre de 2023	<u>SITIO PARA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA</u> <u>Correo electrónico:</u> contratacion@clemencia.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	05 de octubre de 2023 – 05:30 pm	<u>SITIO PARA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME</u> <u>Correo electrónico:</u> contratacion@clemencia.gov.co
Plazo para responder observaciones a la invitación pública.	06 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado.	09 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	10 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Plazo para la entrega de ofertas, Diligencia de Cierre	12 de octubre de 2023, hasta las 08:00 a.m.	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Verificación de ofertas	13 de octubre de 2023	Oficina de Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Clemencia
Publicación de informe preliminar de verificación de ofertas y recepción de observaciones al mismo (por un (1) día)	17 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Plazo para subsanar ofertas	Hasta el 18 de octubre de 2023, hasta las 11:00 a.m.	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Resolución de observaciones al informe de verificación de ofertas; publicación de informe definitivo de verificación de ofertas si el informe preliminar fuere modificado; expedición del acto de adjudicación del proceso o de declaratoria de desierto y expedición de comunicación aceptación de la oferta	Hasta el 18 de octubre de 2023	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II
Publicación de la comunicación de aceptación de oferta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la	Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – Secop II



	suscripción de la comunicación de aceptación del respectivo documento de comunicación de aceptación de oferta.	
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de la comunicación de aceptación de la oferta	Secretaría de Hacienda Municipal
Pago del contrato.	Dentro de los plazos establecidos en la comunicación de aceptación de la oferta	Tesorería Municipal

Los demás apartes del presente proceso de contratación quedaran iguales y no sufren modificaciones.

Es deber del proponente de revisar en el portal toda clase de documentos publicados por la entidad contratante inclusive las adendas.

Dada en Clemencia – Bolívar, el día nueve 09 del mes de octubre de 2023.

RAUL ENRIQUE CABARCAS VASQUEZ

Alcalde Municipal de Clemencia.



www.clemencia-bolivar.gov.co

3114172697 – 3148638821 - 3002928316

alcaldia@clemencia-bolivar.gov.co – planeacion@clemencia-bolivar.gov.co